

BASES DEL CONCURSO

'PARACUELLOS, FUENTE DE VIDA'

RESTAURACIÓN Y DECORACIÓN DE
FUENTE ORNAMENTAL EN EL MUNICIPIO
DE PARACUELLOS DE JILOCA





1. OBJETO DEL CONCURSO

- Elaboración y diseño del proyecto de restauración y decoración de la fuente ornamental de agua situada en la Plaza de Santiago Gutiérrez 10 del municipio de Paracuellos de Jiloca. (41.313167, -1.640537)

A modo de inspiración se adjunta dos fotos de la fuente original con la traída de aguas al municipio en 1910.



También se adjuntan fotos de la fuente actual (en demolición)



- El concurso está organizado por el servicio municipal de agua de Paracuellos de Jiloca, formado por el Excmo. Ayuntamiento de Paracuellos de Jiloca y la empresa especializada en la gestión sostenible del ciclo urbano del agua, Aquara.

2. PARTICIPANTES

- Estudiantes de disciplinas vinculadas al diseño artístico y urbano (por ejemplo, alumnos de la Escuela Superior de Diseño de Aragón, ESDA; o alumnos del grado de Arquitectura Técnica de la Escuela Politécnica de La Almunia, EUPLA).
- Público en general aficionado a estas disciplinas de diseño y arquitectura urbana.

3. ESPECIFICACIONES DE LA PROPUESTA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Cada uno de los participantes deberá presentar una memoria descriptiva del proyecto, la cual contendrá como mínimo, los siguientes elementos:

- Estudio de viabilidad técnica y económica



- Plano de la fuente ornamental renovada (en formato pdf)
- Diseño de los elementos decorativos de la fuente (boceto en formato pdf)
- Medios materiales y humanos para llevarlo a cabo

A la hora de valorar cada uno de los proyectos presentados se tendrán en cuenta los criterios que figuran a continuación:

- **Coste del proyecto:** El presupuesto total del proyecto de restauración y decoración **deberá ser inferior a 5.000 euros**. Este criterio será excluyente para todos los proyectos que se presenten con un coste superior al especificado en este apartado.
- **Motivos de decoración:** Los motivos decorativos de la fuente deberán ir vinculados al leit motiv que da nombre al concurso 'Paracuellos, fuente de vida' y, por lo tanto, se valorarán positivamente aquellos proyectos que en su decoración incluyan elementos vinculados al agua y a la relación histórica del municipio y su paisaje.
- **Infraestructura hidráulica:** Se valorará positivamente que el proyecto de restauración contemple la infraestructura hidráulica necesaria para conectar la fuente a la red municipal de agua potable compatibilizando su uso ornamental y de agua de boca, para este último uso el diseño deberá contemplar algún mecanismo de accionamiento de corte para evitar el desperdicio de agua pública.
- **Materiales y mantenimiento.** Los materiales de construcción de las propuestas serán de libre elección, pero se valorará su facilidad de mantenimiento y nula obsolescencia.

4. PREMIO

- El autor/autora del proyecto ganador recibirá 1.000 euros que serán abonados por transferencia bancaria.

5. FORMATO Y PLAZOS DEL CONCURSO

- El plazo para la presentación de los proyectos comenzará a partir de la publicación de estas mismas bases en la web www.aquara.es
- Todos los proyectos deberán enviarse en formato pdf al correo electrónico comunicacion@aquara.es antes de las 23:59 horas del 31 de octubre de 2025. Se deberá incluir en el proyecto titular del participante y datos de contacto. Así mismo el proyecto incluirá las especificaciones técnicas de la fuente diseñada (medidas y toda la información técnica necesaria para su ejecución e implantación).



- Las medidas de la fuente a diseñar no pueden exceder de 1,20 metros de base o diámetro, ni 1,80 metros de altura
- El fallo del jurado se conocerá durante la primera semana de noviembre. Los canales por los que se comunicará el fallo del jurado serán:
 - Página web Aquara: www.aquara.es
 - Página web del Ayuntamiento de Paracuellos de Jiloca: <https://www.paracuellosdejiloca.es/index.php>
- El proyecto ganador cederá la propiedad intelectual en favor del Ayuntamiento de Paracuellos de Jiloca conforme al Anexo I de las presentes bases.

6. COMPOSICIÓN DEL JURADO

- El jurado encargado de evaluar las propuestas presentadas estará formado por los siguientes integrantes:
 - Los miembros del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Paracuellos de Jiloca
 - 1 representante de la dirección de la empresa Aquara